## 1. Postulación

Cada postulación debe presentarse con los requisitos estipulados en la **Información para autores**. Se reciben todo el año a través de nuestro correo electrónico.

## 2. Predictamen

El Comité editorial verifica la pertinencia de la postulación* y propone revisores para el dictamen.

## 3. Dictamen

La postulación es evaluada por pares, en la modalidad doble ciego.* La revisión tiene tres rubros: general, de sección y de formato de salida.

## 4. Revisión editorial

La editora o coordinadora editorial repasan la contribución para cuidar que tenga todos los elementos indicados en la Información para autores.

## 5. Corrección

Las personas autoras realizan las correcciones especificadas en el dictamen y en la revisión editorial.

## 6. Cotejo y resolución

Acorde con el dictamen emitido se realiza el cotejo o la verficación de las correcciones. Sobre esa base el Comité editorial emite la resolución final sobre la publicación.**

## 7. Corrección de estilo

El corrector de estilo revisa la contribución para proponer los cambios necesarios para que sea inteligible para todo público.

## 8. Diseño y programación

El diseñador genera la propuesta de visualización de la contribución, dependiendo del formato de presentación.

## 9. Aprobación

Las autoras y autores, la editora y la coordinadora, así como el Comité, revisan la contribución en un servidor de pruebas para asegurar que todo esté en orden.

## 10. Publicación

¡Listo! El número completo se publica en el **sitio web** de la revista.

## 11. Difusión

Colaboramos para difundir tu contribución con campañas de redes sociales y mailing.

* Todas las postulaciones están sujetas al cumplimiento del proceso y, dependiendo de los resultados en las fases de predictamen y dictamen, serán sujetas de aceptación o rechazo (en este caso, puedes volver a postular considerando las observaciones emitidas).

** Una vez que se resuelva aprobar la publicación de la postulación, quienes sean autores recibirán una carta de aceptación y deberán firmar una cesión de derechos patrimoniales. A partir de este punto el compromiso es irrenunciable, dado que se invertirán recursos públicos para editar la contribución y publicarla.

Gran parte de nuestro proceso editorial requiere de colaboraciones honoríficas (no pagas), por lo que algunas fases toman más tiempo que otras. Te pedimos que consideres un lapso de 4 a 6 meses para completar el proceso.